

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envían, aunque no se publiquen.

Suscripciones.
En Granada, un mes..... 175 pesetas.
El resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado)..... 18
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20 francos.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Insertiones.
Anuncios.—10 céntimos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos después de la 1.ª plana.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª.
Esquelas mortuorias.—1.ª PLANA. A una columna, 25 pta. A dos, 20. A tres, 200. A cuatro, 600.
SEGUNDA. A una, 15. A dos, 80. A tres, 100. A cuatro, 250. TERCERA. A una, 8. A dos, 16.
A tres, 80. A cuatro, 150. CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50.
Comunicados.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXVI

Primera edición del Miércoles 10 de Febrero de 1904.

Núm. 13132

Ventajas á nuestros suscritores. Buenos libros casi de balde.

Un convenio que hemos hecho con la acreditada Casa editorial «La Vida Literaria» de Barcelona, nos permite la satisfacción de poner al alcance de nuestros favorecidos, con excepcional ventaja, una colección de libros de verdadera utilidad para la vida y el solaz de las familias, cuyos volúmenes iremos sucesivamente anunciando, según se publiquen, y poniéndolos a disposición de los suscritores de EL DEFENSOR al precio de

70 céntimos cada tomo.

Además de El libro de las madres y Juegos de prendas que ya tenemos anunciados, desde hoy pueden adquirir nuestros suscritores

Dos obras nuevas

interesantísimas. Es una el **Novísimo diccionario español-francés** compuesto teniendo á la vista las últimas ediciones de los diccionarios de la Real Academia Española y de la Academia Francesa, por el Dr. F. Gutierrez de Montalvan.

Es la otra un curiosísimo libro

Los secretos de la prestidigitación

Ilustrado con numerosos grabados que explican de manera extraordinaria las lecciones prácticas de escamoteo y prestidigitación que el célebre Robert-Houdin, ofrece á los lectores en este interesantísimo trabajo.

Tanto el **Diccionario** como **Los secretos de la prestidigitación** constan de un solo tomo, de suerte que cada una de estas notabilísimas obras puede ser adquirida por los suscritores de EL DEFENSOR por el infimo é inverosímil precio de **70 céntimos de peseta.**

Guía de Granada

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos, históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de

2 pesetas

en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, pral.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebajará el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, calle de Reyes Católicos, núm. 8.—GRANADA.

Se remitirá por correo certificado á los que envíen 2 pesetas y 50 céntimos.

Un buen proyecto de ley

En la hermosa colección de poemas titulada **Legende des Sicles** describe V. Hugo á un sultán, Murad, como uno de los más sanguinarios entre los sanguinarios despotas de Oriente. La enormidad de sus crímenes hacía imposible su rehabilitación moral en este mundo y á mayor abundamiento en el otro; mas en los postreros días de su vida de maldición, cuando parecía hastiado de hacer víctimas y de cometer atrocidades, tropezó en las cercanías de su capital con un cerdo, cuyo cuerpo plagado de heridas y de pústulas se revolcaba agonizante sobre un muladar. Cuando á breves intervalos aquella carne podrida cesaba de agitarse, millares de moscas acudían á devorar la podredumbre, y entre sus innumerables picaduras y los abrasadores rayos de un sol tropical, los sufrimientos del animal parecían terribles.

El sultán cogió el obligado abanico al cortesano cuya misión era precisamente abanicar al descendiente de Mahoma, y procedió á ahuyentar las moscas del cuerpo moribundo para la primera obra buena que realizaba en su vida!

A las pocas horas Alá dispuso llamarlo á rendir cuentas: la balanza de la justicia se inclinó violentamente hacia un lado, obedeciendo al peso de las víctimas; pero en el otro platillo apareció la masa informe del cerdo y oyóse una voz que decía: «Valga esta obra de caridad pura por todos sus crímenes anteriores», á cuyo mágico conjuro las puertas del paraíso mahometano se abrieron para el sultán Murad.

No extremaremos las deducciones de este apólogo aplicándolo á la situación actual de España, por si el simil resulta agrio y violento: que ni el señor Manu goza la sangrienta aureola del tirano islamita, ni el viejo león español con estar tan achacoso debe ser comparado al animal inmundado del Korán.

Las faltas políticas son harto disculpables en estos tiempos en que escasean los infalibles, y la leyenda resultaría sin aplicación racional si no la diera relieve cierto rayo de luz nacido en las alturas ministeriales, y que á semejanza del primer impulso justiciero del sultán Murad, pudiese inclinar la suprema balanza en favor de los que intentan la mejor de las obras de los últimos treinta años.

Si la ley propuesta en Cortes se lleva á efecto sin vacilación: si se ensaya el remplazo del gravamen contra la vida por otro contra el vicio, el crimen y la muerte; si con el recargo del alcohol se reduce en un diez por ciento el precio del pan, y á tan fecundo ensayo sigue la supresión total del abominable impuesto, reemplazándolo con recargos sobre los ob-

jetos de lujo, sobre los inútiles y dañinos automóviles, sobre las más dañinas bebidas, aun cuando exigiese esto el total estanco del alcohol, y si faltaba algo se impusiera con cinco pesetas la fabricación y venta de cada faca ó herramienta homicida, habríase sencillamente regenerado á España.

En la semana anterior la prensa publicó la relación de las mermas correspondientes al Tesoro por la proyectada reforma, y cuando se ha visto que en Granada excede poco de 15.000 duros y otro tanto por la cuota municipal, háse podido calcular la enormidad que venimos pagando.

En efecto, el consumo diario de pan en esta población no puede evaluarse en menos de 40.000 kilogramos: y como la empresa grava en tres céntimos cada kilo que entra (haciendo pagar hasta el agua que lleva el pan bien cocido en proporción de una quinta parte) recauda sobre 1.200 pesetas cada veinticuatro horas por este solo concepto. Aun rebajando los gastos de recaudación (cuya cuantía es otro de los defectos de este impuesto) resulta que el pueblo se priva cada día de 1.200 pesetas para que el Estado y el Municipio recojan apenas 500 entre ambas entidades (el resto es la ración del diablo).

Las 700 pesetas diarias que se embolsan los intermediarios, transformadas en pan, darían sobre 2.400 kilogramos, con cuya cantidad se remediaría la falta de 2.400 familias que en Granada se acuestan faltas de sustento y cuyas criaturitas se despiertan pidiendo pan, petición inatendible con tanto dolor por los padres, porque la gente consumera recoje lo que debiera servir para criar ciudadanos sanos y fuertes.

Y discurrimos sobre las causas de la excesiva mortalidad infantil y sobre el exceso de defunciones en las capitales españolas! La mitad de esas defunciones obedecen á la anemia, al hambre, que es una enfermedad endémica en España como el cólera en la India.

En suma, tan inmensa es y tan apremiante la necesidad á que la reforma iniciada corresponde, que quien la lleve á efecto merecerá el aplauso incondicional del pueblo español; y si las medidas de otro género pudieran malquistarle con la opinión, el aliviar la carga mayor de las que gravan la vida del pobre, le absolvería en el porvenir, como en el apólogo oriental fué absuelto aquel tirano del Asia.

R. MAURELL.

Desde Madrid.

Entre la crítica, con sus exclusivismos y tendencias diferentes, y el eclecticismo de los públicos de los estrenos, no sé, francamente, como hay quien se atreve á escribir: para los teatros de la coronada villa.

La **zagala**, de los hermanos Quintero, pasó como pudo en el Español. La crítica, respecto de esta obra, fué más exigente que el público, y hay que tener en cuenta que aquella tiene su parte de razón. A la **zagala** le sobra gracia y donosura, pero es lo cierto que le falta algo para ser una obra completa, digna del primer teatro donde en España se habla el idioma de Cervantes.

Los críticos estremaron sus rigores con los afortunados hermanitos y el público no quiso convencerse de los argumentos esgrimidos en contra de la **zagala**. Los que no están al tanto de los misterios de bastidores y «sus dependencias», creyeron que la obra había naufragado la primera noche ante los siseos y protestas de unos y los aplausos poco hábiles de otros, pero la **zagala** ha pasado de las veintidós representaciones y se ha retirado para dar lugar á un nuevo drama de Guimerá, **Agua que corre**, un drama íntimo, urbano, como han dado

ahora en decir; tremendo y verdaderamente trágico, pero sin ninguna novedad, si se exceptúa el modo de desarrollarlo de una naturalidad y sencillez que casi toca en lo prosaico.

La crítica, ha recurrido al conocido expediente de que la premura del tiempo impide formar juicio detenido de una obra de esa importancia y el público, especialmente el muy ilustre y distinguido de los días de moda, ha hallado de muy mal gusto que una casada diga á su hermana que está en cinta y ha encontrado inocentes las tremendas escenas del acto tercero, donde el adulterio, contenido hasta entonces en los límites del más romántico platonismo, se despoja de sus vestiduras y muestra los atributos de la pasión carnal. Convento en que esto es algo difícil y que el recurso de hacer salir á escena á la esposa engañada para que muera en escena resulta bastante artificioso; pero ya lo ha dicho un personaje famoso de zarzuela: en la escena *tutto è convenzionale*, y la prueba de ello está en el mismo drama: cuando la acción de puro naturalista toca en lo vulgar, el público distinguidísimo de los días de moda se rie, todo regocijado y divertido.

Y no solo sucede esto con las obras de autores españoles, ocurre lo propio con las de escritores extranjeros. El **hijo de Coralia**, drama francés estrenado por María Taban en la Princesa, obra delicada, de espíritu honrado y aún moralizador, fué considerada como poco moderna y nada trascendental, y eso que el autor dejó sin resolver el problema planteado, como en **El adversario** ha hecho el ilustre Alfredo Capús.

El **adversario** si ha agradado mucho; es la obra que hasta ahora ha dado mayores entradas en la Comedia. El acto cuarto es de una lógica tremenda; hé aquí por o que no tiene solución el problema. Se trata del manoseado adulterio. La mujer culpable no ha conocido á fondo al compañero de su vida hasta después de engañarle, y entonces le ama. Pide perdón y ofrece una vida de sumisión y arrepentimiento, y cuando el marido lucha entre los deberes del honor y el amor que á la esposa infiel profesa, la madre de ella, virtuosa señora que cree que la engañada es la hija, pide á esta que perdone al esposo, y evocando con hermosa y noble sencillez los recuerdos de su tiempo, disculpa las faltas de los maridos y dice que á las cometidas por las mujeres no puede aplicarse el mismo criterio, por que ellas concluyeron por despreciar al hombre que las perdonara sus extravíos.

Aún hay otra novedad en estos días: un drama de Sudermann, titulado **El rincón de la dicha**, que estrenó hace pocas noches la Taban; que el público y la crítica encontraron poco teatral la primera noche y que después va agradando insensiblemente á unos y á otros. Es también un drama íntimo; uno de tantos aspectos de la lucha entre el amor y los deberes del matrimonio, y también Sudermann, no quiso presentar á la mujer caída, sino á la que vacila en su camino.

Gracias á la intervención de elementos sanos, el publicitismo distinguido y elegante de los estrenos y de los días de moda no llevó á término su propósito de rechazar el drama.

Y termino con cuatro palabras acerca de actores.

Es algo delicado lo que voy á decir, pero, aun así, aventuro mi opinión. Creo y cuenta que me refiero á los comediantes más ilustres; á los del Español, la Comedia y la Princesa; que buena parte de los descalabros que las obras sufren se deben, no á que los actores interpretan malos papeles, sino á este exceso de naturalidad y extravagancias modernas que sufrimos en materia de arte. Pasan desapercibidas tantas frases, y aun períodos enteros, por ese afán de ser naturales los actores! Y no es esto lo peor, sino que muchas veces, al dramatizar una situación, aquellos se olvidan de su sistema, el arte triunfa y los artistas aparecen...; entonces el contraste es tremendo, porque pasado aquel instante, volvemos á la decantada naturalidad y quedan convertidos en esfiges los artistas más enérgicos. Anoche me hacía yo estas reflexiones meditando en esos contrastes, advertidos en **Agua que corre**.

¿Cuán mejor sería, que nuestros actores, buenos ó malos, tuvieran el sello del carácter español, que no se aviene con esas frialdades estudiadas y que se denominan «naturalidad escénica»! Hablando de esto, he oído evocar muchas veces el nombre de Julián Romea y de sus discípulos, pero nada tiene que ver lo de hoy con aquella naturalidad sencilla y lógica, que heredó, quizá como nadie, nuestro gran actor Miguel Ceballos. La naturalidad no se copia, ni se adquiere por el estudio; ha de sentirse el artista, como le sucede á Matilde Rodríguez, por ejemplo, que si hoy es modelo de actrices de esa índole, cuando principia—ya lo recordará mis paisanos—se distingue por la ingenuidad y sencillez natural al expresar los sentimientos y pasiones de los personajes que interpreta.

Y nada más por ahora. Hoy principian los **cuartetos** en la Comedia y el domingo los **concierlos** en el Real. Hay novedades en unos y otros, de que hablaré oportunamente.

Francisco de P. VALLADAR.
4 de Febrero de 1904.

Hojas sueltas

Para A. de Topia.

Canta, poeta ciego que tus cantares

son los tristes gemidos de los pesares, y tus canciones hieren como ningunas los corazones.

Vives en noche eterna de llanto y duelo sin que jamás tus ojos miren el cielo; noche infinita, en la que tu alma hermosa febril se agita. Jamás lanzó tu lira dulces acentos siempre expresó sublime los sentimientos en tí nativos, que adornan á los seres caritativos.

Si algún día la vista tu recordaras, y lo que nos rodea hijo miraras; yo afirmaría, que tu alma sensible repugnaría el ver que en este mundo que es un abismo, solo existe en los hombres cruel egoísmo, bajas pasiones, y goce que aniquilan sus corazones.

Por no ver esta lucha que es bien sensible, vivir como tú, ciego, es preferible; la vida es corta y el estar muerto en vida ¿qué más te importa?

J. QUERO OROZCO.

Miscelánea.

Sociedad suspendida. El Gobernador civil ha decretado la suspensión de la sociedad de fabricantes de pan.

La crisis obrera.

La persistencia del temporal hace que la crisis obrera que atravesamos, revista caracteres más apremiantes, por la completa paralización del trabajo en las obras y en las labores agrícolas.

Visita al Gobernador.

Cumpliendo lo acordado anteanoche en la reunión de gremios que se celebró en **La Obra**, ayer tarde estuvo en el Gobierno civil el presidente de dicha sociedad, el de la Federación obrera señor Duarte y varios obreros en comisión.

El señor Duarte expuso al Gobernador las causas determinantes de la crisis actual diciendo que unas son remotas y permanentes, como la decadencia de las industrias de zapatería, sombrerería y alpargatería, de donde ha resultado que muchos operarios de estas industrias tienen que ganarse el sustento como peones; y como causa próxima el temporal que impide las faenas del campo y las de construcción.

Aumenta las proporciones del conflicto que acuden en demanda de trabajo, mucha gente que no son trabajadores y otros que son forasteros, con grave perjuicio de los verdaderos trabajadores granadinos y de la tranquilidad pública.

Dada la persistencia del paro se hace preciso procurar ocupación á los obreros si el tiempo lo permite, prefiriendo obras en que el costo del material sea poco, como los caminos por lo que se refiere á la Diputación, que son obras útiles y pueden ocupar muchos brazos; y en el caso que la intensidad de las lluvias hiciera imposible el trabajo, sería preciso distribuir socorros á los obreros más necesitados.

Ante esta eventualidad añadió el señor Duarte, los gremios que se reunen en **La Obra** habían formado listas que se remitirían á las autoridades, procurando dar solo los nombres de los operarios más necesitados del auxilio oficial.

El señor Contreras que oyó con gran atención los razonamientos del señor Duarte, contestó que consideraba un deber de todas las autoridades acudir á conjurar esta crisis, procurando trabajo á los obreros, y si llegaba el caso, los necesarios auxilios para el sustento; que tenía citada á la Comisión provincial para ocuparse del conflicto y ver la forma de procurar trabajo en obras provinciales al mayor número posible de obreros.

Añadió, que de acuerdo con el Alcalde, procurará excitar á los propietarios de obras particulares, á la empresa de tranvías y á **La Reformadora** y **Granadina** para que den impulso á los trabajos en que puedan ocupar mayor número de peones; y por último, que si el temporal persistía se procederá al reparto de auxilios como se ha hecho en otras crisis, para lo

cual conceptuaba de suma conveniencia la formación de las listas que se le habían anunciado.

La comisión salió muy complacida de la actitud del Sr. Contreras, á quien el Sr. Duarte dió las gracias en nombre de todos, ofreciendo que los obreros procuraran con la mayor sinceridad facilitar la gestión de las autoridades.

Visita al Sr. Alcalde.

La misma comisión conferenció después extensamente con el Sr. Amor y Rico en el Ayuntamiento.

Reiteró este sus buenas disposiciones y su deseo de hacer todo lo humanamente posible para conjurar la crisis.

Se pondrá de acuerdo con el Gobernador, la Comisión provincial y los mayores contribuyentes para que, unificados todos los esfuerzos sea más eficaz el resultado, ya para procurar trabajo, ya para distribuir auxilios. Ofreció también excitar á la empresa del tranvía para que se haga con el mayor número posible de operarios el cambio de rails en las calles, y á **La Reformadora** para que desescombe y allane los solares de la Gran Vía.

La Comisión provincial.

A las tres y media se reunió la Comisión presidida por el Gobernador civil señor Contreras.

El Gobernador expresó á los señores de la Comisión la situación excepcional en que se encuentran los obreros por causa del temporal de lluvias, y la Comisión considerando de urgente necesidad dar ocupación á los obreros, con el fin de coadyuvar á los deseos del Gobernador y atender en lo que de la misma dependa á solucionar la actual crisis obrera, por unanimidad se acordó:

1.ª Inaugurar las obras de la Casa de Maternidad, prosiguiéndolas sin interrupción hasta terminadas.

2.ª Que se de principio á las obras proyectadas en el Hospital de San Juan de Dios, cuyos presupuestos no excedan de 2.000 pesetas, y que se anuncie con toda urgencia las subastas de las que pasan de dicha suma, sin perjuicio de pedir autorización telegráfica al ministro de la Gobernación para ejecutarlas por administración, haciéndose uso de ellas si las circunstancias así lo exigieran.

3.ª Que se proceda con urgencia á reparar el primer trazo de la carretera provincial de los Ogjares y la de Atarfe á Sansafé como más próxima á la capital, encargándose de la primera de dichas obras D. Antonio Moreno Pérez, y de la segunda don Manuel López Saez con el director de Obras públicas provinciales y los ayudantes necesarios, librándose á los referidos señores diputados con cargo al capítulo de reparaciones de carreteras 1.000 pesetas á cada uno, provisionalmente, sin perjuicio de continuar librándose las cantidades necesarias y de todo rendirán cuentas justificadas.

4.ª Que se interese del ingeniero jefe de Obras públicas del Estado que remita para el día de mañana y para someterlas al acuerdo de la Comisión las liquidaciones de las obras ejecutadas en los caminos vecinales ya inaugurados, con objeto de disponer se abone al Estado la cantidad que á la provincia corresponda según contrato para que prosigan las referidas obras, dando en ellas ocupación al mayor número de obreros. Interesará también del ministro de Agricultura y Obras públicas telegráficamente con igual motivo, puesto que la Diputación ha cumplido con las condiciones del contrato que hiciera con el Estado para la construcción de caminos vecinales, que autorice la inauguración en todos los caminos vecinales contratados cuyas obras son aún de mayor interés que las ya inauguradas y de más importancia para el tráfico, estando dispuesta la provincia á abonar inmediatamente la parte que en dichas obras le corresponda.

5.ª Que se ordene al contratista de las obras de construcción de la verja del Hospicio que dé el mayor impulso posible á las obras de la misma, dando ocupación á los obreros.

6.ª Que se interese del Sr. Ordenador de pagos que libre al arquitecto provincial cantidad bastante para terminar las obras empezadas.

7.ª Que se forme presupuesto para terminar las obras de reparación de la casa donde sitúa el depósito de las aguas de los establecimientos de beneficencia.

Reunión de propietarios.

La reunión de propietarios y mayores contribuyentes en el Ayuntamiento ha sido convocada por el Sr. Amor y Rico para hoy á la una de la tarde.

Hurto de una caballería.—En la noche del 5 al 6 del actual le fué hurtada una caballería mayor en el pueblo de Illora al vecino de aquella localidad Francisco López Rendijo.

La Guardia civil de aquel puesto

practica diligencias para recuperar la caballería y detener á los autores del hurto.

La iglesia de Santa Escolástica.—Cuenta de los donativos y gastos hechos para la colocación de una verja en el pórtico de la iglesia de Santa Escolástica:

Suma anterior, 326'30 pesetas; don Francisco Jiménez Arévalo, 2'50; don Félix Villalba, 2; don Carmen Trenzado, 2; don Manuel Fernández Secano, 1; don Antonio Torres, 1; don Antonio Arboleda, 0'50; don Manuel Lucena, 1; don Miguel Romero, 0'50; don Carmen Villalpessa, 1; don Josefa Navarrete, 1; don Florentina Gutiérrez, 1; don Francisca Muñoz, 2'50; don Francisco Morales Fernández, 5; don Manuel López L. de Guevara, 1; don Joaquín Castillo Valderrama, 2'50; don Francisco Ruiz Salas, 1; don Hiscio Capilla, 1; don Angustias Riamón, 2'50; don Carmen López, 0'50; don María Josefa Lisboa, 2'50; don Emilio M. de Villena, 2'50; don Emilio J. Villanueva, 2'50; don Eduardo Moreno, 6; don Pedro N. Mirasol, 0'50; don Rosario Gallardo, 5; señor conde de Antillón, 10; don José Sánchez de Molina, 5; don Vicente Tello, 10; don Francisco López Medina, 10; don Manuel de la Chica, 5; don Manuel Gómez Moreno, 2'50; don Cándida Roda, 5; señora viuda de Rodríguez Bolívar, 5; don Rafael de la Torre, 2; don Gonzalo Mata, 1; don Isabel Alvarez, 0'50; don Ramona Herrera, 0'50; señora viuda de Robledo, 0'50; señora marquesa viuda de Casablanca, 2'50; don Isabel Delgado, 1; suma y sigue, 438'80.

Trenes detenidos.

Ayer mañana recibió el Gobernador civil del jefe de la estación de San Francisco los siguientes telegramas:

«Tren número 225 detenido en el kilómetro 67'500, por desprendimiento de trinchera en Puente Quebrada.»

«Tren correo número 22 detenido en esta hasta la llegada del tren 225, detenido en el kilómetro 67'500, por desprendimiento de piedra, debido al continuo temporal, tendrá que verificarse trasbordo según me informan.»

Plazo para ingresar. La Administración especial de Rentas de esta provincia ha concedido un plazo de dos días al ayuntamiento de Guadix y al juzgado municipal de Cortes y Graena, para que ingresen 500 y 155'30 pesetas, respectivamente, como reintegros y multa impuesta por la Junta administrativa en el expediente de defraudación del Timbre incoado á instancias del inspector don Bartolomé Muñoz Palomo.

En el Hospital.

Personal de guardia en el día de hoy:

Sección de Medicina.—Médico de guardia, D. Felipe Villalobos; de media guardia, D. Federico Márquez. Practicantes de guardia, D. Manuel García y D. Miguel Atienza.

Sección de Farmacia.—Practicante de guardia, D. Gabriel Mesa, y de media guardia, D. Félix Braojos.

Enfermeros.—Atanasio Fernández Domínguez y José Sánchez.

Mocos de limpieza.—Francisco Soto y José Cano.

Junta municipal. La Junta municipal de Lugros para el año actual ha quedado constituida en la siguiente forma:

Sección primera.—D. Ramón Navarro Tejeda y D. Francisco Tejeda Romero.

Sección segunda.—D. Rafael Martínez Molina y D. José Navarro Molina.

Sección tercera.—D. Antonio Villegas Galiano y D. Torcuato Martínez Ubría.

Sección cuarta.—D. Miguel Contreras Galiano y D. Felipe García Contreras.

La de Galera en la forma siguiente: **Sección primera.**—D. Juan Carrasco Muñoz, D. José Sánchez Martínez y D. Rafael Fernández Peral.

Sección segunda.—D. Manuel Martínez Enriquez, D. Lorenzo Pérez Canas, D. José María García Domingo y D. Joaquín Fernández Carrasco.

Sección tercera.—D. Matías Martínez Jara, D. Rafael Domingo Bermúdez, D. Luis Domingo Fernández y D. Juan Muñoz García.

Director. El celoso y probo administrador que ha sido de este penal D. Ramón Yébenes Roldán, ha sido trasladado á Cádiz de director de aquella prisión correccional, y no á la de Loja, como por un error se dijo ayer.

Listas de compromisarios.

—Los alcaldes de Orgiva, Huétor Vega, Gójar, Vélez Benadulla, Caniles, Fonelas, Freila y Bubión, han remitido al Gobernador civil las listas de los mayores contribuyentes de sus respectivos pueblos que tienen derecho á elegir compromisarios para la elección de senadores.

Comisión de Beneficencia.—Ayer se reunió en el Ayuntamiento esta comisión municipal y acordó proponer al Cabildo.

Que se apruebe el dictamen de la ponencia acerca de que no puede considerarse nocivo a la salud el depósito de drogas al por mayor que hay en el mercado de San Agustín.

Que se aprueben las cuentas de medicinas facilitadas durante el mes de Enero pasado que importan 1.819'40 pesetas, siendo el número de recetas despachadas, 2.670.

Comisión provincial.

La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fué presidida por el Gobernador civil y asistieron el vicepresidente D. Manuel López Sáez y los diputados Sres. Hito Hito, Rojas Herrera, Moreno Pérez, Ortiz Pujadas y Cobo León.

Además del acuerdo para aliviar la crisis obrera al cual ya en otro lugar nos referimos se adoptaron los que a continuación se expresan:

—Aprobar un presupuesto para la reparación de la cocina del hospital de San Juan de Dios.

Respecto a la comunicación del alcalde de Atarfe y acuerdo tomado por aquella corporación para que se ejecuten obras en la carretera de aquel pueblo se decide acceder a ello por haberse resuelto así anteriormente.

Quedar enterados del fallecimiento de una varonosa en el departamento de contagio del hospital de San Lázaro y se acuerda se proceda a la desinfección de las ropas y habitación bajo la inspección facultativa.

Autorizar la salida del Manicomio de Mariano Pérez Martín.

Conceder lactancias externas a José López Martín, Francisco Fernández Carranza y Salvador Robles Salas.

Que se completen los expedientes para resolver sobre la concesión de lactancia externa a Tomasa Fernández y a Rosario Polo Cabello.

Informar de conformidad con secretaría en los expedientes de arbitrios extraordinarios formados por los ayuntamientos de Purchil y Cajar.

Y por último se aprueban los precios medios de los suministros facilitados al ejército.

Matrícula industrial. Los alcaldes de Moraleda, Caniles, Rubite, Cádiar y Fornes han remitido al Gobernador civil copia de la matrícula industrial de sus respectivos pueblos para el año anterior.

Los turistas alemanes.

La noticia de que anoche debía llegar a Granada una nutrida expedición de turistas alemanes, constituida en su mayor parte por individuos pertenecientes a la aristocracia germanica, había despertado bastante curiosidad; así es que, desde mucho antes de la hora señalada para la llegada de los viajeros, se veían en las calles que estos habían de recorrer, y muy especialmente en la de Mesones y Puerta Real, multitud de curiosos, que hubieran aumentado considerablemente en número, si el tiempo no hubiera sido tan desapacible como lo era anoche.

En obsequio, y para comodidad de los expedicionarios, se habían adoptado algunas medidas, tanto en la estación, como en las calles del tránsito.

A la estación del ferrocarril se enviaron fuerzas de la Guardia civil y municipal de caballería, a fin de que cuidasen de que los coches avanzaran ordenadamente en el momento en que hubieran de utilizarlos los viajeros.

Todos los carruajes, dependientes de una misma fonda se colocaron juntos, y cuando llegó el momento de emprender la marcha se les hizo marchar en fila uno a uno.

El tren que conducía a los turistas llegó a Granada con una hora de retraso.

Para facilitar la salida de los viajeros se abrieron todas las puertas de la estación.

Con orden exquisito fueron acomodados en los coches que los aguardaban, los cuales una vez ocupados se ponían en marcha.

El carruaje en que tomó asiento el príncipe de Sajonia Weimar, que como ya dijimos es uno de los expedicionarios, fué escoltado por el jefe de la Guardia municipal, señor Linares, y dos individuos de la sección montada, que le acompañaron hasta el hotel Washington, en donde se hospedó.

El príncipe dió personalmente las gracias al Sr. Linares, por la deferencia de que había sido objeto.

Los 324 individuos de que consta la expedición se distribuyeron en la siguiente forma: Hotel Alameda, 45; hotel París, 61; hotel Victoria, 192, y el resto en el hotel Washington.

A las puertas de las ciudades fondeaban del orden algunos municipales.

Los turistas visitarán hoy los principales monumentos de nuestra capital. Para ello se dividirán en dos secciones.

Constituirán una de ellas los expedicionarios que se hospedan en los hoteles Alameda y París. La segunda la formarán los del de la Victoria. Les que se alojan en Washington no se sabía anoche a cual de las dos secciones se agregarán.

El primer grupo visitará por la mañana la Catedral, Capilla de Reyes Católicos y Cartuja; por la tarde la Alhambra y el Generalife. La segunda sección visitará los mismos monumentos, pero cambiando las horas.

Por la noche asistirán todos los turistas a una danza de jitanos, que probablemente se verificará en el teatro de la Alhambra.

Anoche se vieron por las principales calles de Granada algunos grupos de expedicionarios.

Autorizaciones. El Gobernador civil de Almería ha autorizado a

D. Manuel Vicente para que remita a la estación de Almería, y a consignación de D. Ramón Alenza, 70 cajas de pólvora de minas, 35 de la de caza, 12 de dinamita y una de mechas.

El de Sevilla ha autorizado al representante en aquella capital de la Unión Española de Explosivos para que remita a esta y a nombre también de D. Ramón Alenza, una caja de cápsulas.

Vacantes

Se encuentra vacante la plaza de médico titular del pueblo de Fornes dotada con el sueldo anual de 250 pesetas. Los aspirantes podrán presentar las solicitudes y demás documentos en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la inserción del edicto en el Boletín Oficial.

El ayuntamiento de Jaen anuncia una vacante de médico y la de arquitecto municipal.

El Diario Oficial ha publicado la relación de los destinos vacantes que han de proveerse con sujeción a los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885, y reales órdenes de 31 de Marzo y 23 de Setiembre de 1891, expedidas por la Presidencia del Consejo de ministros.

Instrucción pública.

Cese.—Nobramiento.—Toma de posesión.—Recurso.—Plazas vacantes.—Primeros.—Los alumnos del Bachillerato.—Tribunal de oposiciones.—Varias disposiciones.

Ha cesado en el cargo de maestro de la escuela de Charches, por haber sido trasladado a la de Villanueva de las Torres, don Manuel París López.

Para ocupar la anterior vacante ha sido nombrado provisionalmente don Jerónimo García Andrés.

Ha tomado posesión de su cargo el maestro de la escuela pública de Lentej, don José Gómez Tejada.

Ha pasado a informe del Rector el recurso elevado al señor ministro de Instrucción pública por el maestro electo de Baza, don Francisco Guerra, contra el nombramiento por gracia hecho a favor de don José Garde y Amador.

Por el ministerio de Instrucción pública se han dictado las siguientes disposiciones:

Anunciando a oposición la cátedra de Física industrial, de Vigo, dotada con el sueldo anual de 3 000 pesetas.

Idem de una plaza de profesor auxiliar numerario de Dibujo geométrico de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Córdoba.

En la secretaría general de la Universidad se han recibido los títulos de Licenciados en Derecho, expedidos a don Faustino Muñoz y Bole, don Adolfo Peral Luque y don Juan Casayás; el de Licenciado en Medicina de don Pedro Pérez y Llamas; los de Licenciados en Farmacia de don Juan Herrera Fernández, don Gabriel Mengivar Guardia y don Bernardo Emilio Alonso.

Los alumnos del Instituto del Cardenal Cisneros que cursan el quinto año del Bachillerato, han presentado una instancia al ministro de Instrucción pública, solicitando se les conceda ser examinados de las asignaturas que componen el sexto año en el próximo mes de Setiembre.

Para juzgar las oposiciones a las cátedras de Economía política de la Escuela de Comercio de Cádiz y de las secciones elementales de igual clase de los Institutos de Santander y Gijón ha sido nombrado el Tribunal siguiente:

Presidente, don Faustino Álvarez del Manzano; vocales, don Ricardo Bartolomé Mas, don Clemente Vidaurte, don Hipólito Domínguez Navarro, don Francisco Blanco, don Teodoro Peña y don Eduardo Sanz Escartín.

Por el ministerio de Instrucción pública se han dictado las siguientes disposiciones:

Anunciando el concurso de subvención al profesorado oficial para ampliar estudios en el extranjero.

Nombrando vicerrector del Instituto Jovellanos, de Gijón, a don Félix de Goicoechea.

Nombrando Tribunal de oposiciones para las cátedras de Dibujo de Baza, Figueras, Palencia y Logroño.

Aprobando la permuta de los profesores numerarios de Dibujo de los Institutos de Salamanca y Cádiz, don Fernando Sánchez Covisa y don Félix Iniesta y Soto.

Ascendiendo a don Benigno Ayala, catedrático numerario del Instituto de Teruel.

Anunciando la oposición a una plaza de profesor auxiliar numerario de Dibujo en la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid, dotada con 2.000 pesetas anuales.

Anunciando la provisión por concurso de otras dos plazas de profesores auxiliares numerarios de Aritmética, Algebra y Geometría y Sección Artística (Dibujo artístico), vacantes en la misma Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid.

Comparsa. Anoche nos obsequió con una serenata la comparsa titulada *Las segadoras*, de la que ya tenemos anticipadas noticias.

Con bastante afinación, cantan *Las segadoras* bonitas e intencionadas coplas.

Los Pósitos de la Provincia.

Valor. Existencias, 292 fanegas de trigo, y en metálico 217'13 pesetas.

En poder de deudores de fácil cobro 35 fanegas y 25 cuartillos de trigo, y en el de difícil 150 fanegas de trigo.

No existe casa panera.

Sorvilán. Existencias en metálico, 200 pesetas.

En poder de deudores de fácil cobro 12 300 pesetas, y en el de difícil 3 300.

Diezma. Existencias 176 fanegas y 23 cuartillos de trigo, y en metálico 6'89 pesetas.

En poder de deudores de fácil cobro 459 fanegas y 18 cuartillos de trigo, y en metálico 697'10 pesetas; en el de difícil 255 fanegas de trigo, y en metálico 1.724'15 pesetas.

No existe casa panera.

Cortes de Baza. Existencias, ningunas.

En poder de deudores de fácil co-

bro 371 fanegas y 42 cuartillos de trigo, y en metálico 610'87 pesetas.

El valor de la casa panera es de 1.250 pesetas.

Montefrío. Existencias 9 756 fanegas y 25 cuartillos de trigo, y en metálico pesetas 9.233'31.

En poder de deudores de fácil cobro 16.830 fanegas y nueve cuartillos de trigo, y en metálico pesetas 127.113'35; en el de difícil 20.000 fanegas de trigo y en metálico 87.600 pesetas.

El valor de la casa panera y demás inmuebles asciende a 18.500 pesetas.

Rubite. Existencias, ningunas.

En poder de deudores de fácil cobro 446 fanegas y 31 cuartillos de trigo, y en el de difícil 39 fanegas y 40 cuartillos de trigo.

El valor de la casa panera y demás inmuebles es el de 500 pesetas.

Pinos del Rey. En poder de deudores de fácil cobro 500 fanegas de trigo y 1.500 pesetas; en el de difícil 718 fanegas y 33 cuartillos de trigo y 2.511'85 pesetas en metálico.

No existe casa panera.

Baza. Existencias dos cuartillos de trigo.

En poder de deudores de fácil cobro 201 fanegas de trigo; en el de difícil 22.778 fanegas y 23 cuartillos de trigo y en metálico 9.251'31 pesetas.

El valor de la casa panera y demás inmuebles es el de 4.000 pesetas.

Licencias de armas y caza.—Se ha concedido licencia de uso de armas a D. Pedro Martín Sánchez.

Y de caza, a D. José Ruiz López, de Granada.

Estudiantinas. Anoche tuvimos el gusto de recibir la visita de la estudiantina que han organizado los alumnos del Instituto general y técnico bajo la presidencia efectiva de D. Antonio Martín Enrrala.

La estudiantina, como ya tenemos anticipado, ejecuta una preciosa jota, original de D. Eduardo Blanco, que cantan muy bien dos pequeños escolares.

Las coplas son originales del patriarca de las letras granadinas excelentísimo Sr. D. Antonio J. Afán de Ribera, de D. Simón Roda y de don Julio Noguera.

Entre el repertorio de la estudiantina se cuentan unos preciosos vales compuestos por D. Cándido Arago nés.

Por los alumnos de la Facultad de Medicina se ha organizado una estudiantina que postulará durante los tres días de Carnaval y Domingo de Piñata.

La recordación, según tenemos entendido, la destinan los escolares al mejoramiento de las clínicas de la Facultad de Medicina.

El personal que forma la estudiantina es el siguiente:

Presidente efectivo, D. Fernando Escobar Manzano.

Vicepresidente, D. Antonio García García.

Secretario, D. Ignacio Durán Sanz.

Tesorero, D. Luis García Cappa.

Vocales, D. José Fajera Llévenes, D. Enrique Sola Segura, D. José Durán Saura, D. Vicente Guarniero Moreno, D. Francisco Martín García y D. Gonzalo Martín Barrales.

Director de orquesta.—D. Courto Arias Río a.

Postulantes.—D. Francisco Gómez Arroyo (presidente), D. Diego Benítez Gambín, D. Enrique Sola Segura, D. Julio Oltriz García, D. Juan Luis Díaz Tortosa, D. Antonio Cordero Sora, D. Angel Escobar Manzano, D. Juan Lozano López, D. Jaquín Hurtado Nuñez, D. José Palma García y D. Antonio López Cruz.

Guitarras.—D. Fernando Moreno Utrilla (director), D. Francisco Compañ Miranda, D. Francisco Gutiérrez Lozano, D. Mariano Molina Martell, D. Manuel Martín Pestaña, D. Diego Luzón Linde, D. Carlos Castillo Torres, D. Rafael Mira Perit, D. José Guerrero Quiote, D. Enrique Gómez Arroyo, D. José Segura Martínez, D. Courado Arias Ríoja, D. Jose Hernández Puerta, D. José Martínez Hervot, D. Francisco Maurice Ruiz, D. Casto Morales Meleón, D. Gabriel González Rodríguez, D. Bartolomé Guerrero Minguez, D. Rogelio Abueiro López y D. Adolfo Sánchez Aguilera.

Violines.—D. Eduardo Arroyo Sevilla (director), D. Abelardo Rosa Sánchez, D. José Beliver Cano, don José Collantes Guarniero, D. Miguel Casares Contreras, D. Antonio Guerrero Moreno, D. Cándido B. Artea, D. Guillermo Prieto Fernández y don Manuel Romero Rodríguez.

Flautas.—D. José Megías Manzano (director), D. Luis Matías García, D. Baldomero Gómez Casas, D. Antonio Manzano Dafos y D. Miguel Martínez de Castilla.

Flautín.—D. José Felici Forné.

Triángulo.—D. Juan de Dios Pareja Sánchez.

Panderas.—D. Fermín Palma García y D. Antonio Fajardo Sevilla (directores), D. José Márquez Calvo Flores, D. José Pareja Sánchez, don Isaac Rodríguez Santos, D. Emilio Garés Díaz, D. Bonifacio Velasco Lozano, D. Antonio Casares Lacomba y D. Juan Aguilera Nuñez.

Abanderados.—Sr. Pío Ruiz y D. José López Venegas.

Viajeros. Han venido de Málaga D. Antonio Ramírez y familia, D. Miguel Arroyo Segovia y D. Luis Barbieri.

A la misma capital ha marchado D. Juan Ruiz Galvez.

Han llegado a Granada hospedándose en el Nuevo Oriente: don Fausto Píol, don Francisco Fernández Pérez,

don Vicente Pérez y don Emilio Toi-

Noticias de Montegicár

Según nos comunican de Montegicár, en aquella localidad, y por consecuencia del persistente temporal reinante, están todos los trabajos paralizados, a través de los obreros una situación en extremo aflictiva.

Para remediarla en lo posible, las clases más acomodadas facilitan recursos a los trabajadores, cosa que ya se hizo el pasado mes de Diciembre época en la que se produjo también y por causas análogas a las de ahora, una intensa crisis del trabajo.

Los caminos que conducen a Montegicár están intransitables, sin excluir la parte del nuevo camino vecinal que por consecuencia de los planes del Sr. Gasset se comenzó a construir y cuyas obras están ahora en suspenso, con lo que se originan grandes perjuicios, puesto que los trabajos para la nueva vía se inutilizó parte de la antigua, teniendo los viajeros que dar un gran rodeo para llegar a Montegicár.

Noticias militares.

Oficinas militares.—Ascensos.—Remontas y sementales.

Se ha concedido el empleo inmediato superior, en el cuerpo auxiliar de oficinas militares, al archivero tercero señor Cano de Santayana; oficial primero señor García Mateos; oficial segundo, señor Quintero; oficial tercero señor Fernández Martínez, y escribiente de primera, señor Alcodori.

Ha comenzado ya la publicación de las propuestas ordinarias de ascensos de este mes:

Infantería.—Escala activa: tenientes coroneles Marina, Fernández Blanco, Soriano y Florit; los comandantes Jiménez Cano, Novallas, Maldonado, Segura y Fosch; los capitanes Orejuela, Villanueva, Sanmartín, Berro, Cartelle, Vidal y Juez, y los primeros tenientes Díaz, Muñoz, García, Rodríguez Cano, Villanueva, Ruiz Romanes, Canga-Argetelles y Olmos.

Escala de reserva: primeros tenientes Pons, Chica, Velasco, Luis, Bejarano y Peyrat, y los segundos Torres, Carrasco Jiménez, Arbole, Gómez, Moreno, Romero y Villalba.

Artillería.—Teniente coronel Murr y Carvajal.

Ingenieros.—Tenientes coroneles Barrios y Vidal; comandantes González Gutiérrez y Fernández y Menéndez Valdés; capitanes Gómez y Villanueva, y los primeros tenientes Fernández Hecce, Novella y Reguera.

Han terminado sus prácticas en las remotas y depósitos de sementales los primeros tenientes de caballería agregados a ellos en el curso anterior, y se ha dispuesto que pasen igual número de la misma clase a sustituirlos en el actual.

Mesotan Preparado por la casa BAYER

para curar con gran prontitud y seguridad el REUMATISMO MUSCULAR agudo por fricciones (uso externo) mezclado a 25'50 por 100 con aceite de oliva.

Se vende en las farmacias y al por mayor en la casa BAYER de BARCELONA.

Navegación

De cabotaje. Con carga general ha llegado al puerto de Málaga, procedente de Motril, el falucho *San Antonio*.

De altura

El vapor *Lavache*, salió el miércoles 3 de Vigo para Cádiz.

El P. de *Satrustegui*, salió el miércoles 3 de Barcelona para Málaga.

El León XIII salió el viernes 5 de New York para Cádiz.

El Lucón salió el viernes 5 de New York para Liverpool.

Noticias mineras.

Pertenencias. D. Antonio Castro Valdés, ha solicitado de la propiedad de 20 pertenencias de hierro con el título de "San Antonio", en término de Güejar Sierra.

Los que padecen cualquiera enfermedad propia del cuero cabelludo, deben usar diariamente el *Petróleo Sanson*.

Movimiento penitenciario.

Ha sido trasladado desde la cárcel de Cádiz al penal de esta capital, el recluso Diego Castro García.

Pectoral de Anacahuita. Ancora de salvación para los que padecen del pecho. Cura la tisis en sus primeros periodos.

La Guardia civil

La de Baza ha ocupado un retaco, por carecer de licencia para su uso, a Miguel Agudo Hernández.

Acudir a un banquete con la dentadura cariada y sucia, es como ir al terreno del honor con una ruina y mala navaja; por esto no nos cansaremos de recomendar a las personas de buen gusto el uso diario del *Licor del Polo*.—A. G.

Nacimientos y defunciones.

Durante el día de ayer se registraron en esta capital seis nacimientos y tres defunciones.

Dolores de cabeza. Desaparecen en pocos minutos con la *Cefalina Roselló*. En todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Depósito en Granada, Droguería de Doroteo Gonzalo.

Casos y cosas

Herido.—Detenido.—Blasfemo.—Escándalo.

Ayer fué curado en la casa de Socorro de una herida leve en la cabeza, Emilio Alonso García, lesión que le fué causada por un sujeto llamado Eduardo Carmona.

La ronda del jefe de policía ha detenido y conducido al arresto a disposición del Gobernador civil como sospechoso de temerario a Miguel del Campo Gutiérrez (a) *Cebollino*.

—Por blasfemar é insultar a los transeúntes ha sido conducido al arresto, Antonio Jiménez Recados.

—Anoche fué conducido al arresto por blasfemar en la vía pública Manuel Olmo Valle.

—También fueron conducidos al mismo establecimiento por promover un fuerte escándalo Josefa Martín Estéban y Amalia Martínez López.

Nuevo sindicato de aguas en Santafé

Redactados los proyectos de Ordenanzas y Reglamentos del Sindicato y Jurado de riegos que se tratan de establecer en dicha ciudad y habiendo sido ya examinados, por los participantes de la Comunidad, el señor Alcalde de aquel insigne Ayuntamiento, por medio de edicto publicado en el núm. 14 del "Boletín Oficial" convoca a todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas procedentes del Canal de Isabel la Católica, Ojos de Viana, Acequia Alta y demás que utiliza la expresada comunidad, con el fin de que asistan a la junta general que tendrá lugar el día 21 del corriente y hora de las trece en los salones de aquellas Casas Consistoriales, con objeto de aprobar definitivamente los referidos proyectos, a cuya reunión podrán asistir los propietarios, sus apoderados, y las personas que perteneciendo a la comunidad, estén autorizadas por escrito para representar a otros participantes.

Desde Pinos Puente.

Camino intransitable.

Desde hace bastante tiempo se halla completamente intransitable el camino que conduce desde este pueblo a la estación del ferrocarril. Es verdaderamente lamentable que la Compañía de los ferrocarriles tenga en tal abandono lo que tan directamente se halla relacionado con sus intereses, pues creo sabrá por experiencia que cuantos viajeros de ésta, Alcalá, Moclin y pueblos limítrofes tienen necesidad de trasladarse a esa capital, emplean otros medios de locomoción, más cómodos y económicos y lo verifican por la carretera con lo que se evitan el paso de tan malísimo trayecto.

Cuando la fábrica azucarera del Carmen estaba en actividad, de acuerdo con el municipio se procedía a la conservación del citado camino y en ninguna época faltó aunque no fuese más que una vereda en buenas condiciones para que pudiesen efectuar el paso con relativa comodidad en tiempos lluviosos los transeúntes. Tal vez obedezca a esto el olvido a que nos tienen relegados la citada Compañía ferroviaria y la inspección del Gobierno en la misma, pues a esta corresponde exigir a aquella se ponga en condiciones la entrada a la estación y el que se proceda a la construcción de un arcicre que ponga al viajero en comunicación con la localidad, pues actualmente resulta que a más de correr el riesgo de meterse en lodo hasta la cintura y salvar casi a grito herido el trayecto, empresa temeraria y no muy del agrado del público, se está expuesto también a que el día menos pensado le haga una caídas cualquiera de los trenes que circulan por esta línea férrea, pues el camino en cuestión viene a desembocar a un paso a nivel que se encuentra a 200 metros de distancia del edificio de la estación, teniendo necesidad de hacer este recorrido por la vía precisamente a la hora de la entrada de los trenes, que es en la que tiene lugar la afluencia de viajeros a la estación, y no es por tanto aventurado el suponer que un día no lejano tengamos que lamentar alguna desgracia si se tiene en cuenta que hay tren de viajeros que tiene su paso por esta durante la noche.

Entre tanto se procede por quien corresponda a la comprobación de cuanto queda expuesto y se tome algún acuerdo por el Sr. Gobernador, (que me creo conoce el camino de referencia) por la Diputación ó por la Compañía de los Andaluces, esperamos del reconocido celo del Sr. Alcalde de Pinos, se digné fijar su atención en este asunto y bien por reparo ó empleando otro, cualquier medio que estime oportuno, se proceda a poner en condiciones de tránsito dicho camino, con cuya determinación no tan solo le quedarán reconocidos los habitantes de este término, sino que también encontrarán con ello un medio de conjurar en parte la crisis por que atraviesan las clases trabajadoras de este pueblo, donde ocupación a muchos obreros en tan necesaria reparación.

E. DUPUY.

Pinos Puente 8 Febrero 1904.

Desde Alcalá la Real

El Tiro Nacional.—Maestro.—Elaciones.—Farmacéutico.—Club de la juventud.—Viajeros.

Se ha constituido en esta ciudad la representación local del Tiro Nacional, y cuya Junta directiva la componen los señores siguientes: presidente don Valeriano León y Ruiz, de la Junta; vicepresidente, don Pedro Pineda Benavides; vocales, don Miguel Ruiz Mateo, don Miguel Salazar y Díaz de Lera; don Antonio González de Lara, don Valeriano Montañez de la Torre, don Baldomero Villanueva Romero y don Emilio Matinez; tesorero, don Rafael Pérez Aguilera; contador don Francisco Santiago Garrido; secretario, don Manuel Durán Serrano, y vicesecretario, don Luis Ruiz de la Fuente y Abril.

La idea ha despertado gran entusiasmo y se trabaja con

Visita y Corte de María

Nra. Sra. de la Antigua, en la Catedral.

Solemne quincena.

La cofradía de Nra. Señora de Lourdes, de la que son mayordomos los señores D. Manuel y D. Miguel Rodríguez Acosta, D. José Sánchez de Molina y D. Andrés Urizar Amat, dedica a su excelsa Patrona una solemne quincena, que comenzará el día 11 del corriente, en la iglesia de MM. Capuchinas.

Los cultos comenzarán todos los días a la oración de la tarde, excepto el día 25.

Los sermones estarán a cargo de los siguientes oradores:

Días 11, 13, 17, 19 y 25, D. Enrique Bermejo Alemán, párroco de Nra. Señora de las Angustias; días 12, 14, 16, 18 y 21, D. Germán Alejo, teniente vicario castrense; día 15, D. Blas Ayllón González, párroco de Santa María Magdalena; días 20, 22 y 24, el R. P. Moga, jesuita; día 23, D. Nodesto López Iriarte, magister de la S. I. C.

Todos los días a las nueve de la mañana, se cantará Misa solemne. Los domingos de la quincena, en la Misa conventual, que será a las diez, predicará el mencionado párroco de Santa María Magdalena.

El día 24, a las once de la mañana, será la función principal en la que predicará D. Manuel Arcoya y Bleda, capellán real.

El día 25, a las nueve de la mañana, será la comunión general, y en la tarde del mismo día, después de la quincena, se trasladará procesionalmente la imagen de Nra. Señora a la iglesia de Santa María Magdalena, donde se cantará la Salve y Letanía.

El día 26, a las nueve, habrá Misa de Requiem, en sufragio de los hermanos difuntos.

Asistirá a estos cultos la música de capilla del Sr. Gómez.

Triduo en San Juan de Dios

Los tres días de Carnaval se celebrará en la iglesia de San Juan de Dios un solemne Triduo al Señor de la Puerta Real. Cada uno de los tres días a las ocho de la mañana será la Misa de manifestar, y a las nueve la cantada; a las doce Misa rezada.

Por la tarde a las seis se rezará la Visita al Santísimo Rosario, sermón, ejercicio del Triduo, Salve y Letanía cantada, bendición y reserva. Los oradores serán:

El día 14 don Manuel Arcoya y Bleda; 15, don Juan Sedeño; 16, don Antonio Nadal.

Todos los días de la próxima Cuaresma desde el miércoles de Ceniza hasta el Viernes Santo (ambos inclusive), se hará un solemne Vía Crucis.

El Excmo. señor Arzobispo concede 100 días de indulgencia por la asistencia al Triduo.

En San Jerónimo.

En los dos días que van del solemne triduo en honor de la Inmaculada y para celebrar la reapertura al culto del templo de San Jerónimo, se ha visto esta suntuosa e histórica iglesia, muy concurrida de fieles.

La Misa la han oficiado el párroco de San Justo, señor Urbano, anticayer, y el rector del Sacro Monte Sr. Medina Olmo ayer.

Los sermones a cargo del primero al rector del colegio de Santiago, don Joaquín Maia de los Reyes y D. Enrique Bermejo Alemán, el segundo, han sido dos brillantes oraciones sagradas, que han merecido justos y generales elogios.

Hoy, último día de triduo, cantará la Misa el Dean de la Catedral, D. Manuel Pesquero, predicará D. Modesto López Iriarte, entonará un solemne «Te Deum» y habrá procesión dentro del templo.

Están invitadas todas las autoridades.

Cartera de Granada.

La Alhóndiga.

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.262 quintales métricos de trigo, 6 sean 2.665 fanegas, que con 44 quintales (103 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.326 quintales (2.768 fanegas). Se vendieron ayer 184 quintales métricos de trigo al precio de 25'26 a 26'50 pesetas, que equivalen a 313 fanegas vendidas de 44 a 49 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.292 quintales (2.455 fanegas).

La cebada se vendió ayer a 99 pesetas el quintal métrico 6 sea 410 pesetas la fanega; las habas a 26 el quintal, 14 la fanega; el maíz a 28 quintal, 14'50 la fanega.

El Matadero.

Ayer se carnizaron 7 reses mayores a 1'95 pesetas el kilogramo y 2 borregos a 2'40.

Servicio de la plaza.

El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Arturo Nario Guilleumet, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don José Subiza García Nieto, tercer capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en el parque y Torres Bermejas, Arvilleira.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Llegada de mercancías.

Al muelle de la estación de los Andaluces han llegado las siguientes:

C. Vaca.—1 bulto de granadillo para Limones; 1, muerdo, León.

Valdepeñas.—1, vino, Córdón.

Manzanar.—240, cemento, Mena; 1, vino, Córdón.

Osuna.—1, palma, Agüera.

Jerez.—1, cognac, Vázquez; 2, vino, Jiménez; 1, idem, Peña.

Calzada.—4, vino, Córdón.

Cazorla.—1, pines, a la orden.

Murcia.—1, campanillos, Rosales; 1, drogas, Puertas.

Alcoy.—2, drogas, Rey.

Lérida.—13, arboles, Vila.

Bejar.—1, embrosos, Echevarría; 1, idem, Torres.

Villanueva.—1, embrosos, a la orden.

Málaga puerto.—1, algodón, Cortés; 1, goma labrada, Jiménez; 1, ferreteria, Rosales; 1, idem, Peña; 1, quincalla, Navarro.

El mundo oficial.

Llamamiento. El juez de instrucción del Sagrado llama a Vicente Oliva Castañeda.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Orgiva.—Causa contra Rafael Sánchez Carrión otro, sobre disparo.—Abogados, Sres. Núñez, Frías y Sánchez Puerta; procuradores, señores Castilla, Andrade y Herrero.

Juzgado de Orgiva.—Causa contra José Arenas Martín, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Millán; procurador, señor Pedrinaci.

Juzgado de Orgiva.—Causa contra Rafael Sánchez Carrión, sobre hurto.—Abogado, Sr. Burló; procurador, señor Fernández S. de Molina; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Sección segunda.—Juzgado de Motril.—Causa contra Antonio Martos Montero y otro, por disparo.—Abogados, señores Sola y Fernández Abril; procuradores, señores Andrade y Jiménez; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Motril.—Causa contra Manuel de los Reyes Moreno Lupión, por lesiones.—Abogado, Sr. Páramo; procurador, Sr. Cano.

Juzgado de Motril.—Causa contra Joaquín López Prados, por disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Capilla; procurador, señor Sedeño; secretario, Sr. Valverde.

Sección tercera.—Juzgado de Baza.—Causa contra Angel Viedma Martínez, por disparo.—Abogado, Sr. Millán; procurador, Sr. Romero.

Juzgado de Baza.—Causa contra José Izquierdo Sánchez, por disparo.—Abogado, Sr. Robles; procurador, Sr. Romero.

Juzgado de Baza.—Causa contra Juan Cano Mena, por disparo.—Abogado, señor Hernández; procurador, Sr. Oloriz; secretario, Sr. Serna.

Sala de lo Civil.—Juzgado del Campillo.—D. Antonio Viedma Delgado, con D. Andrés Urizar Amat como marido de doña Paula Ubi, sobre pago de pesetas.—Abogados, señores Fernández Mir y don Adriano Coronel; procuradores, señores Herrera y F. S. de Molina; secretario, Sr. Mirasol.

Teatro.

La Muñeca.

Como teníamos anunciado, anoche se verificó en el teatro Principal el estreno de *La Muñeca*.

La obra gusto al público, que hizo repetir algunos números.

Esta noche se representa nuevamente *La Muñeca*.

Mañana (D. m.) publicaremos la revista de dicha obra.

Circo gallístico

Primera de abono.

Con bastante concurrencia, por los desafíos concertados por ambos partidos (pues este año se encuentra dividido en dos bandos) son llamados, presentando Paquillo el *Murciano*, un pollo colorado retinto de 3, 10, 18 y Ballesteros por la izquierda otro jabado, de igual peso y plumas. El jabado pierde una espuela y el colorado el pico, siendo tablas a los 35 minutos.

Repite Ballesteros con una jaca ceniza de 3, 9 y como el peso dado fue 3, 8, la pelea no se verifica, dándole el dueño por perdida y pasamos al

3.º. Que lo hacen los mismos, el primero con un pollo colorado de 3, 11, 17, conocido por el *Carterista* y Ballesteros con otro jabado de igual peso y plumas. Se decide la pelea en favor del primero, que resulta ser un gallo de *misto*.

4.º. Paquillo suelta una jaca ceniza de 3, 8 y Ballesteros otra colorada, jabada, de igual peso, un buen gallo, que deja tuerta a la ceniza y la remata en 10 minutos. La ceniza hizo lo que pudo, pero la jabada es mucho gallo.

Después el señor Presidente pide dos peleas que se casaron de la lista y suelta Gómez una jaca jira, ceniza, tuerta, de 3, 13 y el Huevo otra colorada, derecha, de 3, 12. Se apuestan 15 pesetas, que gana la tuerta en 27 minutos.

5.º. Nos despide Gómez con otra jaca colorada, de 3, 10 y Ballesteros con otra ceniza, de 3, 9. Se apuestan 15 pesetas, que gana el primero en 27 minutos.

Resumen: De los pollos el *Carterista* del *Murciano*; de las jacas la jabada de Ballesteros. Las demás aceptables.

La entrada buena.

El domingo próximo hay concertados tres desafíos de pollos, que han despertado gran interés entre los aficionados por proceder éstos de dos importantes criadores.

Hemos recibido *El Espolón*, semanario gallístico de Murcia, por el cual vemos el incremento que toma esta afición en la ciudad vecina.

Por su amena lectura comprendemos que su redacción estará a cargo de inteligentes aficionados, a los cuales enviamos nuestro cariñoso saludo y deseamos a *El Espolón* larga vida y muchas pros perididas.

Política y Prensa.

Los periódicos de Madrid.

Ocupándose del conflicto ruso-japonés, dice que la cuestión interesa poco en España, despertando curiosidad y no recelos ni inquietudes.

Nuestra escasa afición a las cuestiones internacionales—dice—debe ser principalmente a la falta de cultura y al desconocimiento de la geografía.

El articulista expresa el temor de que, a consecuencia de la guerra entre el Japón y Rusia, encarezca el precio del carbón y nuestra pobre Marina mercante sufra un golpe fatal, así como la industria algodonera.

EL LIBERAL.

Cree ineficaz la discusión defendida que las oposiciones harán del proyec-

to de reforma de la administración local.

Nada sirve andarse por las ramas, dice; es preciso aplicar el hacha al tronco y destruir un gobierno que se halla en guerra abierta con el país.

EL UNIVERSO.

Niega que el señor Nocedal, así como *El Siglo Futuro* y *El Correo Español*, sean ministeriales; y que, por tanto, que sus elogios sean interesantes.

Los cuatro, añade, coincidimos en aplaudir al jefe del gobierno en su defensa del señor Nozalea y en sus censuras a la masonería, pero reconocemos que el señor Maura es liberal.

EL IMPARCIAL.

Este periódico comenta la repentina agravación del conflicto ruso-japonés cuando todo hacía suponer que pudiera resolverse de manera pacífica.

La culpa de la guerra, añade, son los egoísmos y las ambiciones de las potencias, y la parte seria del conflicto dependerá de la actitud en que se coloquen en Francia e Inglaterra.

EL PAÍS.

Dedicó su editorial al banquete con que han obsequiado los periodistas a los señores Moya, Ortega y Manilla y Burrell, por la defensa que hicieron a la prensa en el Congreso.

El País se felicita del éxito que significa el banquete.

ESPAÑA.

Hablando de la guerra ruso-japonesa dice que ambos pueblos son igualmente simpáticos y que la ruptura de las negociaciones diplomáticas le producen sentimientos mezclados con cierta inquietud, por los rumbos que pueda tomar el conflicto aquí en el Occidente.

En 4.ª plana

Alcance postal y Pasatiempo.

Telegramas

(Servicio atrasado.)

Reunión interesante.

Madrid 8 (9'45 noche).

En una de las dependencias del Congreso se han reunido hoy importantes productores de uva y otras frutas, de las provincias de Almería, Málaga y Granada y representantes de dichas provincias.

El objeto de la reunión, era el de constituir una junta de defensa.

Los reunidos solicitaron la asistencia de los señores Salmerón y Romero Robledo, cosa a la que ambos accedieron.

Tanto el jefe de la Unión republicana, como el presidente del Congreso, ofrecieron su concurso moral y material.

Antes de terminar la reunión quedó constituida la Junta de defensa, y nombrada una ponencia compuesta por los señores Cassinello, Marín de la Bárcena y Espinosa, los cuales propondrán el asunto que ha de ser objeto de deliberación primero, y de gestiones cerca de los poderes públicos, después, en una nueva reunión que tendrá lugar el jueves próximo.

Las Cortes

Congreso

Madrid 8 (10'45 noche).

Declarada abierta la sesión por el señor Romero Robledo, el señor Huélin pide al Gobierno la revisión de las tarifas arancelarias de los trigeros y harinas.

El ministro de Gracia y Justicia replica que ya el Gobierno se preocupa del asunto.

El conde de Romanones pregunta a continuación por las razones que haya habido para retirar de la discusión el proyecto de saneamiento de la moneda que el Sr. Villaverde consideraba urgente, en tiempos en que los cambios no habían llegado a la cifra exagerada que hoy alcanzan.

El presidente de la Cámara hace presente al conde de Romanones que el proyecto de saneamiento de la moneda figura en la orden del día, pero que no puede precisarse cuándo podrá discutirse porque hay pendientes otros asuntos importantes y urgentes, cuya discusión han pedido distintos diputados.

Insiste en sus manifestaciones anteriores el conde de Romanones, y encamina sus palabras, sin conseguirlo, a que el Gobierno precise los propósitos que le animan respecto al proyecto monetario.

Tercia en este asunto el señor García Alix, el cual encarece la urgencia del proyecto.

Tras de algunos cabildos con las minorías, el conde de Romanones presenta una proposición incidental fundamentándola en el debate sobre las relaciones hispa-

no americanas, pidiendo que se declare urgente la discusión del proyecto de saneamiento de la moneda.

Se reanuda el debate sobre las relaciones comerciales de nuestra nación con las repúblicas americanas y usa de la palabra el señor Rodríguez San Pedro.

Este recuerda y elogia los actos que se han llevado a cabo en distintas épocas para estrechar nuestras relaciones con las repúblicas hispano-americanas.

Tras de una breve rectificación del señor Zulueta, suspende el señor Romero el debate.

Al apercibirse de ello el conde de Romanones, protesta energicamente, porque no se ha dado lectura a su proposición.

El señor Romero Robledo, dice que la proposición no se ha presentado con arreglo al reglamento y que por esta causa ha suspendido el debate.

El conde de Romanones argumenta que presentó la proposición cuando aún no había terminado el debate, y que por tanto es reglamentaria.

Con frase enérgica se dirige a las minorías pidiéndoles que le amparen en su derecho.

El Sr. Romero, sin contestar al conde de Romanones, levanta la sesión.

El proceder de la presidencia da origen a un gran alboroto.

Después de terminada la sesión los diputados permanecieron largo rato en el hemiciclo comentando animadamente lo ocurrido.

Senado

Madrid 8 (10'45 noche).

En la Alta Cámara ha iniciado hoy el debate político el Sr. Dávila.

Este, en un enérgico discurso, ha reaseñado los fracasos que ha sufrido la conjunción conservadora desde que subió al poder.

Para demostrar esta afirmación recuerda que en poco tiempo han ocurrido tres crisis, y que los tres Gobiernos, que por consecuencia de ellas se han formado han tenido cada uno su programa, contradictorios unos con otros.

Niega el señor Maura que en la mayoría haya divisiones y disparidad de criterios.

Se muestra optimista respecto al porvenir de la situación y termina ensalzando la labor que realiza el actual ministerio.

Voto de censura

Madrid 8 (10'45 noche).

Las minorías del Congreso han celebrado una reunión para tratar de la conducta observada hoy por el señor Romero Robledo con el conde de Romanones.

Después de estudiado el caso se convino en presentar una proposición de censura contra el presidente del Congreso.

El asunto Nozalea

Madrid 8 (10'45 noche).

Desde Roma le escriben al «Heraldo de Madrid» dándole varias noticias sobre el asunto Nozalea.

En esa correspondencia, se dice que el señor Maura, mirando el caso Nozalea bajo el aspecto político, juzga que sería una menzura para el Gobierno el hecho de que el exarcebispo de Manila no llegase a posesionarse de la sede valenciana.

El secretario de Estado, señor Merry del Val, secundado por algunos elementos intransigentes del Vaticano, defienden calurosamente al P. Nozalea.

Pío X, por su parte, quiere que se empleen procedimientos de templanza, sin por ello dejar a salvo la dignidad del prelado español.

Consecuente con esta idea, propuso que se nombrara al P. Nozalea, delegado apostólico en Filipinas.

Dada cuenta de este propósito al Gabinete actual, éste se opuso resueltamente a ello.

En vista de tal actitud Su Santidad dijo que se nombrara cardinal al P. Nozalea, y se le llevara a Roma, pero el Gobierno español también se opuso a estos deseos del Pontífice.

Consejo de ministros

Madrid 9 (2'30 madrugada).

Se ha celebrado Consejo de ministros.

Casi todo el día se ha dedicado al cambio de impresiones sobre el conflicto ruso-japonés.

Los demás asuntos tratados han carecido de interés.

Meeting republicano.

Madrid 9 (2'30 madrugada).

Se ha celebrado un meeting re-

LA HARINA BEBÉ
Preparada con LECHE PURA DE LA MONTAÑA SANTANDER
EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS
Normaliza las funciones digestivas
CORRIENDO en muy pocos días
LAS DIARREAS Y LOS VÓMITOS
y dándoles SALUD, ROBUSTEZ Y ALEGRIA.

ESTOMAGO
PRESCRIBEN Y RECOMIENDAN LOS MÉDICOS EL
DIGESTIVO GARDANO
Elixir estomacal antiagrálico.—Aprobado por la Facultad de Medicina
De gusto exquisito y seguros resultados, en las Dispepsias, Gastralgias, Acidias, Pesos, inflamación y dolor de Estómago, Vómitos del embarazo, Insipiente, Escatibiente de las criancas, anémicos y convalescentes, y cuando precise vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

NO MÁS CANAS!!
27 AÑOS DE ÉXITO - NO TIENE RIVAL EL
TÓNICO HABANERO DEL DOCTOR J. GARDANO
Producto hipotensivo de resultados positivos para rejuvenecer y devolver al cabello blanco, con tres o cuatro aplicaciones, sin preparación al lavado, antes ni después, su color primitivo natural castaño, moreno, negro, griseo, etc.
No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello

DENTINA GARDANO
(LIXIVIO Y PÓLVOS DENTÍFICOS)
Antiséptico de primer orden, insustituible para destruir el sarro, perfumar el aliento, embellecer la dentadura y conservar siempre fresca y sana la boca.
En Granada, D. Francisco de P. Galvez, Mesones 81.

Talleres de la Real Compañía Asturiana

Méndez Núñez (antes Navas), núm. 23

Estos Talleres se dedican a la preparación y colocación de TRABAJOS DE ZINC, en las construcciones.

Especialidad en Tubos y Canales de zinc, para bajadas y conducciones de agua, que tienen incomparable superioridad, bajo todos puntos de vista sobre los de hoja de lata.

Los propietarios de obras deben visitar los Talleres de la Real Compañía Asturiana, en la seguridad de que encontrarán en ellos artículos muy ventajosos para sus edificaciones, tales como tejados y cubiertas de zinc, jambas y repisas, balaustradas, antepechos, artesanos, escocías, pilastras, etc., sólidos, elegantes, económicos.

Instalaciones completas de tuberías de plomo para gas y agua. Indudablemente sacarán provecho de esta visita, e introducirán en sus construcciones mejoras importantes, prácticas y de sólido resultado.

Quintas

REEMPLAZO DE 1904.—Gran Centro de Redenciones del servicio Militar establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario en la misma y en Madrid, industrial y rentista.

Precios de las operaciones: Al contado, 800 pesetas.—A plazos, 440 pesetas de presente y 400 para el 15 Agosto. Total, 840.

El capital que esta Casa posee y las operaciones conocidas y llevadas a efecto en todas las zonas de España donde tiene practicadas millares de redenciones del servicio militar, es garantía más absoluta para los quintos del reemplazo de 1904, pudiendo asegurar no hallarán otra que reúna estas condiciones, pues si fijan su atención en las demás casas que se dedican a la contratación del seguro de quintas, unas bajo la base de prima fija y las más a la mutualidad, especialmente las que funcionan en Madrid, verán que todas carecen de garantías, no solo a responder a una contratación de unos cientos de seguros, sino que no se les ve ni conocen nada para poder responder a un solo contrato de quintas.

ADVERTENCIA.—Se hacen operaciones hasta el día 13 de Febrero, víspera del sorteo.

Para más detalles, diríjense a las oficinas de «La Campana de la Vela», calle del Águila número 9, y en la de Triana 20.—Granada.

Consultorio de Especialidades Médico-quirúrgicas

Montado con todos los adelantos modernos de asepsia, antisepsia e instrumental apropiado.

Horas de consulta:

Enfermedades de oídos, nariz y garganta de 12 a 2, por el Dr. D. Enrique García Cacho, Profesor de dicha especialidad y Catedrático auxiliar de la Facultad de Medicina.

Enfermedades de los ojos de 10 a 12, por el oculista Dr. D. Rafael G.ª Duarte, Profesor de Oftalmología en la Facultad de Medicina.

Enfermedades generales y de la infancia de 12 a 2, por D. Manuel Gómez Camín, Médico Mayor de S. M. retirado.

Cirujía de 2 a 4, por el Doctor en Medicina y Cirujía D. Manuel Vilches Tamayo.

Enfermedades propias de la mujer de 4 a 6, por D. Manuel G. Camín.

Servicio médico permanente.

Teléfono 141 GRANADA Zacatín

publicano presidido

La extensión de las huelgas.
En Betheny (Marno), a consecuencia de diferencias entre los padres de familia y el profesor laico del pueblo, los niños se han declarado en huelga y no asisten a la escuela.
Los padres declaran que los muchachos persistirán en su actitud hasta que la autoridad académica resuelva el conflicto entre ellos y el maestro.

Las Congregaciones en Italia.
París 7.—El gobierno italiano ha declarado en la Cámara, contestando a preguntas sobre la posible marcha a Italia de los congregacionistas expulsados de Francia, que aplicará con energía las leyes relativas a la supresión de las Congregaciones religiosas.

Presidente de Colombia.
Nueva York 8.—Noticias de carácter oficioso anuncian que ha sido elegido presidente de la República de Colombia el general Reyes.

El Kimigayo, himno japonés.
Así se titula el canto nacional del Japón, uno de los más antiguos de aquel pueblo.

La letra de este himno es sencillísima, tranquila, sin el varonil arranque de la *Marsellesa*, sin la vaguedad de los himnos septentrionales.
Cuando el Japón, deponiendo sus

arcaicas costumbres, quiso europeizarse, intentó hacer olvidar al pueblo sus antiguos cantos. Pero la acción del elemento docto hubo de fracasar ante la tenacidad del vulgo.
Entonces se adoptó la resolución de elegir una comisión de eruditos que examinase la poesía y la música popular y entresacasen aquello que, cuidadosamente pulido, mereciese conservarse en un pueblo moderno.

El *Kimigayo* fue una de las composiciones que, salvándose en el escrutinio, merecieron el honor del retoque académico y ser consagrado himno nacional del poderoso reino asiático.

La salud del kaiser.
París 8.—Los periódicos alemanes vuelven a publicar noticias poco tranquilizadoras acerca de la salud de Guillermo II.

El emperador empeora por momentos de sus dolores de garganta, y se supone en lo posible las salidas por temor a la humedad.

Buque-escuela francés.
Tenerife 6.—Procedente de Dakar fundó el crucero-escuela de guardias marinas franceses *Dugny Srouin*, de 6.000 toneladas, con 517 tripulantes y 100 alumnos.

Emigración de familias.
Cádiz 7.—Han embarcado en el vapor *Satrustegui* para la Argentina

bastantes familias de Granada, Málaga y esta provincia, algunas en gran miseria.

Turquía y Bulgaria.
Telegramas recibidos en Berlín hablan de haber ocurrido entre Turquía y Bulgaria nuevos y gravísimos incidentes que hacen casi inevitable la guerra.

Créese que esta surgirá al fin, no obstante los esfuerzos que realizan las potencias para mantener el statu quo en los Balcanes.

Estafa de 300.000 francos.
Ha sido encarcelado en París un agente de negocios al que se acusa de haber estafado 300.000 francos a una condessa aconsejándole, para ello, la adquisición de valores industriales con el cebo engañoso de una ganancia imaginaria.

Besada en Pontevedra.
Pontevedra 8.—Ha llegado a esta capital el exministro de Hacienda señor Besada.

Ratificación de un tratado.
Madrid 8.—Se ha firmado un decreto ratificando el tratado de propiedad intelectual entre España y el Ecuador.

Formidable incendio.
Londres 8.—Comunican de Baltimore que un formidable incendio iniciado en un barrio industrial de aque-

lla población, ha destruido muchos almacenes, reduciendo a cenizas las mercancías que en ellos había depositadas.

Las pérdidas se calculan en 15 millones de dólares.

En honor de un periodista.
Madrid 8.—En el café inglés se ha celebrado el banquete en honor del director de *El Liberal*. El acto resultó brillantísimo.

Miss Mina.
Madrid 8.—Continúa la gravedad inminente de la simpática artista Miss Alix.

Personal de la Magistratura.
Madrid 8.—Han sido firmados por el Rey la siguiente combinación de personal de la magistratura:

Trasladando a la plaza de fiscal de la Audiencia de Santander a D. Ildefonso Hernández Revesado, que lo era de la de Zamora.

Idem para esta vacante a D. Lisardo Sánchez Cabo, que servía igual plaza en la de Santander.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Pontevedra a D. Edelmiro Trillo, que lo era de Palencia.

Promoviendo a la plaza de teniente fiscal de la de Valencia a don Evaristo Casado, juez del distrito de San Vicente de dicha capital.

Nombrando magistrado de la de

Segovia a D. José Moreno Castro, teniente fiscal de la misma.

Incendio en una tienda.

Barcelona 8.—A las dos de la madrugada se ha declarado un violento incendio en una tienda de ultramarinos de la barriada de Gracia.

El fuego consumió en pocos momentos cuanto había en el establecimiento. Las pérdidas son de consideración.

Reunión de protesta.

Oporto 7.—Se ha celebrado una reunión republicana contra las medidas económicas y financieras adoptadas por el Gobierno. Se aprobó una enérgica moción de protesta.

Reformas en el Vaticano.

El nuevo Pontífice Pío X trabaja activamente en la reorganización económica de los servicios dependientes del Vaticano.

Para juzgar del carácter de las reformas puede tenerse en cuenta la ya hecha en las nunciaturas de segundo orden, cuyos sueldos anuales oscilaban entre 24 y 30.000 francos al año. Hoy se han unificado los sueldos, dejándolos reducidos a 12.000 francos.

Incendio en Ciudad Real.

Ciudad Real 7.—La fábrica de corcho establecida en la calle de Granada, cuyo dueño es D. Miguel Sánchez,

ha sido presa de las llamas, quemándose cuantas existencias tenía, así como la maquinaria. Las pérdidas se calculan en 17.000 pesetas.

Palos y sablazos.

Vigo 8.—Varios marinos ingleses, en completo estado de embriaguez, penetraron en la sala del teatro Tamberlick y comenzaron a alborotar, siendo llamados al orden repetidas veces sin que hicieran el menor caso.

Se intentó obligarles a abandonar el local y entonces el escándalo fué mayúsculo. Los marinos agredieron a los empleados del teatro y a la policía, librándose entre unos y otros una verdadera batalla a estacazos y sablazos.

Los alborotadores fueron detenidos.

Pasatiempo.

Charada en acción.



«La fuerza del hombre y la hermosura de la mujer». Antes y desde los tiempos de Sansón esto es lo que se ha dicho de todo cabello exuberante.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer conserva y embellece el cabello, haciéndolo crecer y dándole fuerza y lustre. Restablece el color natural del cabello, limpia el cuero cabelludo de caspa, con lo cual queda eliminada una gran causa de la calvicie. Además mejora la circulación en el cuero craneal, atajando por este medio la caída del cabello.

Si apetece usted un cabello largo y espeso, suave y nutrido, cabello que tenga todo el rico color de la juventud, entonces acuda usted al Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Ioduro de Hierro Inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbútica, etc.

Botique el Producto Verdadero con la Firma BLANCARD y las letras 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: Píldoras, 4 fr. 25. Jarabe, 3 fr.

Centro General de Quintas

MANUEL CASTANERA ESTEBAN
Propietario, capitalista y rentista

350.000 pesetas de garantía en fincas

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACION DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más reducciones y subvenciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, a responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes a las regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª sea a todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Victoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones, dirigirse al representante en Granada.

D. DIEGO TORRES Y COMP.ª—Triana, 20.

A los quintos para 1904.

ASOCIACIÓN MUTUA DE REDENCIONES A METALICO A PRIMA FIJA

Calle Mayor, núm. 34, y Bordadores, 2.—MADRID.

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, durante los doce años de su quinta, asegurándose en esta Asociación, la que les entregará 1.500 pesetas ó los redimirá a metálico.

Para hacer la inscripción basta depositar 750 pesetas UNA SOLA VEZ y a nombre del contratante, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta Asociación no recibe el dinero importe de los contratos (como hacen algunas empresas), ni retira los depósitos antes de entregar a los interesados los documentos de exacto redimido (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

Representantes en esta provincia:

Granada: D. Francisco Tarifa Romero, teniente de la reserva, Placeta de los Girones, 5.—Baza: D. Leopoldo Ellices, Plaza Nueva, 1.—Lorca: D. Esteban Jaimes, Yañez, 13.—Motril: D. Antonio Real, procurador.—Ugíjar: D. José Rivas, procurador.

El Estreñimiento

Se combate con los *Condones Castañeda* «SUN» que sin causar irritación al color, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desahogan la bilita y tonifican el organismo.—USA a peseta franco en farmacias y por mayor, G. García y G. Guayoso en Madrid, y en Barcelona, Rambla Flores, 4.

Depósitos en Granada: Vicente Cortés, Plaza Nueva, y Antonio Ocaña, Alhóndiga, núm. 37.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular y Vida Práctica

Un tomo de 500 páginas 500 figuras, 3 mapas y 400 colores

Es ameno é instructivo

CONVIENE A TODO EL MUNDO

INTERESA A TODO EL MUNDO

PUEDEN SER LEIDOS POR TODO EL MUNDO

500 REGALOS repartidos entre los compradores

Participación gratuita al público

La Lotería de Granada del 22/31

Papel de periódicos.

Se vende a 3/50 pesetas la arroba, en la Administración de este periódico, calle de Reyes Católicos, número 8, principal.

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de ALICOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para:

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

los emplastos de ALICOCK son superiores a todos.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de la Cadera, el emplastro ALICOCK aplicado como se ve arriba, donde haga dolor póngase un emplastro de ALICOCK.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO

Ayuntamiento, 1.ª y 2.ª. y en todas las Farmacias.

CONTRABEXIS GRAU INGLADA

Libros y folletos

En la imprenta de este periódico se hacen con perfección, prontitud y economía.

Tos-Bronquitis-Catarros y Afecciones pulmonares. Medicamento racional y moderno para combatir la **TUBERCULOSIS**, concentrando los enfermos alivio inmediato siempre y curándose radicalmente las más de las veces. Fórmula conocida a base de **Terpino, Guayacol, Heroína y Bromoformo**; lo cual facilita el que los Médicos puedan prescribirlo con entera confianza, pudiendo asegurar que enantos lo han ensayado continúan recetándolo a sus enfermos.

Venta al por mayor.—Al detalle: principales farmacias, y en la del autor, Asalto, 4, Barcelona.

La Curación Segura

DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA

...Y...
ACEITE de HIGADO de BACALAO

(MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y a la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

Jarabe de Digital de LABELONYE

contra las diversas Afecciones del Corazón, Hidropesías, Tosas nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

Empleado con el mejor éxito.

Ergotina y Grageas de ERGOTINA BONJEAN

HEROSTATICO al más PODEROSO SOLUCION TITULADA

Las Grageas hacen mas facil el labor del parto y disminuyen las pérdidas.

AMPOLLAS ESTERILIZADAS

inyecciones Hipodérmicas

Medalla de ORO de la Soc. de F.ª de París.

LABELONYE y C.ª, 99, Rue d'Aboukir, PARIS y en todas las FARMACIAS.

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas **PASTILLAS del Dr. ANDREU**. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y casi siempre desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

ASMA

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los **PAPELES AZOADOS** ó los **CIGARRILLOS ANTISMASTICOS** del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pídanse prospectos.

ASMA + OPRESION

Los **CIGARRILLOS INDIOS** de GRIMAUDT y C.ª son el remedio más eficaz contra el **Asma**, la **Opresión**, el **Insomnio** y el **Catarro**, como para facilitar la **Expectoración**.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicerofosfato de cal con **CREOSOTAL**

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consecutivas, inapetencia, debilidad general, posttracación nerviosa, neurastenia, impotencia, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—Frascos, 2/50 pesetas.—Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, MADRID.

Venta en Granada: Farmacias de los Sres. Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13; D. Ricardo Corzo, Pje de la Torre; D. Vicente Cortés, Plaza Nueva, y Dr. Picazo, Reyes Católicos.

En Baza, E. Jiménez.—En Guadix, M. Fajardo.—En Loja, J. Gutiérrez.—En Motril, J. Ramírez, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Drogueria General.

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias Jaqueca Ciática

CLIN Y COMAR — PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

¡Alto aquí!!

GRAN FÁBRICA DE FIDEOS

de todas clases y precios

de **Ricardo Augustin Castillo**

VELEZ BENAUDALLA

Nada de más testimonio ni persuasivo para la humanidad, que el convencimiento práctico ó experimental. Por tanto, para que la convicción sea plena de que ninguno fideos tan exquisitos y baratos como los de esta acreditada fábrica, basta solo un pedido, con lo cual, se habrán conseguido dos cosas.

Una, evidenciar de esto al comprador, y en ello, ofrecerle ventajas y utilidades.

Otra, un testimonio más en este, que ayude y corrobore la obra de este mi anuncio.

IMPOTENCIA.

Debilidad sexual en el hombre. Nuevo remedio externo **Elisleyt**. Los internos, ó no producen efecto al ser débiles, ó perjudican al ser enérgicos. **Pedid Kilegely Vasmah** a 5 pzas. un tomo, las boticas de España.—En Granada, farmacias de D. Justo Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, y D. Francisco de P. Galvez, Mesones, 31; Suprima mediación, por la que se consigue la potencia de la edad juvenil, pronto y sin peligro!

Flujos

VENÉREOS Y SIFILITICOS.

Purgaciones, se cortan en 2 días con las **Cápsulas Koch**, 3 pzas. Llagas y males de la piel **Pomada Koch**, 3 pzas. Medicaciones rápidas, secretas y sin peligro.

En Granada: Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13, y Galvez, Mesones, 31.

Profesora de francés

Una señora francesa, recién llegada a esta ciudad, da lecciones de idioma, teoría y práctica. Conoce bien el idioma castellano. Lecciones a domicilio.

Cuarta de Gómez, 26.

Las puertas y ventanas que se venden en la calle de Gracia, núm. 24, pueden verse en la de San José Baja, núm. 27.

Guano superior

El mejor regenerador de la agricultura.—Oficinas y almacenes: Darro Cubierto del Santísimo, 10, 12 y 14.

Somatose

Un polvo insípido y fácilmente soluble en el agua, conteniendo exclusivamente las sustancias nutritivas de la carne.

Remedio Reconstituyente de primer orden

para las personas debilitadas por nutrición deficiente, tisis, enfermedades de estómago, paridas, niños víctimas del raquitismo y especialmente para la

CLOROSIS.

La *«Somatose»* estimula en el grado el apetito.

Se vende en las boticas y droguerías.

Representantes y depositarios para España

Baderico Bayer y Comp.ª

Rambla de las Flores.—Barcelona.